

# EL BIEN PÚBLICO.

6rs. vn. cada mes.

Mañón Juéves 26 Mayo de 1887.

Año XV. Núm. 4.306.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

22 de Mayo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El dictamen de la comision que entien- de en el proyecto de ley constitutiva del ejército, quedó ayer terminado por com- plete; pero se ignora si podrá ser leído en la sesion que celebre mañana el Congreso. La dificultad con que parece tropezarse ahora, es la diferencia de criterio entre el ministro y la comision acerca de varios puntos del proyecto, como son las escalas y la redención á metálico para Ultramar, que quiere modificar aquella, sin haberlo podido conseguir por parte del general Cassola.

Las otras variantes introducidas no afectan á la esencialidad del proyecto, mante- niéndose al servicio obligatorio, la division territorial, la supresion del dualismo y de los grados, la proporcionalidad del genera- lato y la division de la administracion mi- litar en intendencia é intervencion. Pare- ce tambien que el cuerpo de Estado Ma- yor, por lo que se refiere al personal que hoy lo compone, no se modifica en nada; sin embargo, desde que se promulgue la ley, los alumnos que ingresen en la escue- la procederán de las clases de tenientes á capitanes de las distintas armas, con tres años de servicio en las filas, y menores de treinta y dos de edad.

Los gefes que pretendan entrar en este cuerpo, podrán solicitar examen en la aca- demia; pero tanto estos como los nuevos alumnos, seguirán en el escalafon del arma de que procedan, obteniendo como recom- pensa por los estudios, una cruz vitalicia pensionada con la diferencia de sueldo de empleo superior inmediato. Trascorridos cinco años en el servicio del estado mayor volverán á sus respectivas armas y no po- drán prestar nuevamente aquel hasta tras- curridos dos años por lo menos en el man- do de tropas.

Los demás extremos que abarca el pro- yecto no alteran, segun los ministeriales, la parte fundamental del mismo, y por lo que se refiere á las diferencias que apun- tamos mas arriba, esperan que quedarán zanjadas satisfactoriamente, pues no afectan la gravedad que se ha supuesto.

En algunos círculos opositoristas no se participaba de este optimismo, y se asegu- raban los concurrentes á dichos centros, que en la reunion de anoche no se habían entendido el Sr. Canalejas y el general Cassola, en lo relativo á la redención á metálico de los destinados á servir en Ul- tramar. Tan poco cordialmente terminó la conferencia, que parece que el ministro anunció su propósito de dimitir, y así lo comunicó el presidente de la comision al Sr. Sagasta.

Ya he dicho á V. antes que los fusionis- tas niegan la gravedad de estos rumores, así como que del Consejo de hoy salga la hasta aquí contenida diferencia de criterio, que dé al traste con la unidad del gabi- nete. Las asperezas se limitarán por el señor Sagasta, y lo que parece una montaña para algunos, no quedará reducido ni á di- minuto grano de arena.

La interpelacion que el Sr. Romero Ro- bleo dirigirá mañana al gobierno sobre cuestiones militares, no se sabe aún si se discutirá; todo depende de que cuando el exgefe heterodoxo la anuncie, no haya sido leído aún el dictamen al proyecto de ley constitutiva, pues en este último caso la interpelacion no podría tener lugar.

Los reformistas decían hoy que, como el señor Romero no piensa ocuparse de las reformas, sinó examinar otros hechos rela- cionados con determinadas actitudes y ma- nifestaciones de algunos funcionarios mili- tares, la interpelacion está siempre en su lugar, y se discutirá, aunque el dictamen á la ley constitutiva se lea.

La sesion de mañana promete ser muy interesante, y aunque será una sesion per- dida por los intereses generales del país, los heterodoxos é izquierdos piensan sacar de ella mucho partido.

Algunos periódicos anuncian que está acordado el pase de un director general del ministerio de Ultramar á la direccion que dejará vacante en el de Fomento el señor Quiroga Ballesteros, el cual saldrá para to- mar posesion del cargo que se le ha confe- rido en Filipinas, en el correo de 1.º de ju- nio.—N.

23 de Abril de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Más sobre el Consejo

La circunstancia de terminar ayer el Consejo celebrado en Aranjuez despues de las cinco, es decir, cuando habia ya parti- do el tren rápido, hizo que el representa- te de esta «Agencia» que habia ido al Real Sitio, no llegara á Madrid hasta despues de la salida del correo, y por tanto, que no pudiera ampliar las noticias que me habia comunicado el telégrafo.

Por esto creo conveniente comenzar hoy mi carta haciendo un rápido resumen de todas aquellas noticias que por dicha cau- sa no pude adelantar ayer.

Los ministros almorzaron con la Reina, y el Consejo no comenzó hasta cerca de las cuatro.

En el Consejo, además de los asuntos que ayer indiqué, se trataron tambien cuestiones de Hacienda, exponiendo el mi- nistro de Hacienda sus proyectos, que fue- ron oídos con interés y con satisfaccion por la Reina, y que agradaron mucho á todos los ministros.

En qué consisten esos proyectos no es oportuno decirlo ahora. Lo único que in- dicaré es que el concurso para el arriendo de los tabacos, que algunos supusieron quedaria desierto, tendrá indudablemente un gran éxito, pues pasan ya de 100 mil- lones de pesetas los ofrecidos por el mar- qués de Campo y otros banqueros españo- les para interesarse en la adjudicacion de aquel servicio.

La Reina firmó además los decretos pre- sentando para el Obispado de Santa Cruz de Tenerife al canónigo electoral de Cuen- ca Sr. Torrijos y Gomez, y para el obispa- do auxiliar de la diócesis de Toledo al ma- gistrado de la diócesis de Santiago D. Vale- riano Menendez; nombrando inspector de revistas al general Rodriguez Arias; desti- nando á la reserva á los generales Del Rio y Conde de la Cañada; nombrando guber-

nador de Manila al Sr. Pastor y Magon; director de Administracion de Filipinas al Sr. Quiroga Ballesteros; director general de Agricultura al Sr. Recio Sanchez de Ipola, y director de administracion y fo- mento en el Ministerio de Ultramar á don Justo Tomás Delgado; jefe de division de Castilla la Nueva al mariscal de Campo se- ñor Santelices, y consejero del Supremo de Guerra al mariscal Sr. Araoz.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros cambiaron sus impresiones, cele- brando una especie de Consejo, dedicado principalmente á las cuestiones militares.

Segun parece, el general Cassola hizo un resumen de sus proyectos, manifestan- do á sus compañeros que si tenian la me- nor duda respecto á alguno de aquellos ó si advertian el más pequeño inconveniente, lo expusieran con toda claridad. Sobre este punto insistió mucho el ministro de la Guerra, porque antes de emprender el de- bate considera necesaria é indispensable la union más completa y la más perfecta una- nidad acerca de la solucion de tan difi- ciles problemas.

Dícese que el lenguaje del general Cas- sola causó excelente impresion en los mi- nistros, los cuales no solo ratificaron su conformidad en los proyectos, sino que le otorgaron plena autorizacion para hacer, de acuerdo con la comision, lo que crea más conveniente.

Este resultado confirma mis impresiones del sábado respecto á que no habria difi- cultades para la aprobacion de las refor- mas.

Como los ministros llegaron tarde á Ma- drid, no celebraron anoche el Consejo que estaba anunciado.

Mazzantini

Respecto al estado del simpático espada, dicen de Sevilla, en telegrama de las nue- ve de la noche, que practicada nueva cu- ra, las heridas presentan carácter inmejorable; el estado general del herido es bue- no, avanzando en la curacion.

En telegrama de las siete y veinte de esta mañana, se dice: «Luis fuera de peligro. Empieza á tomar caldos. Las heridas pre- sentan buen aspecto. El estado general bueno.

Muy de veras celebro la mejoría del po- pular espada.

Varias noticias

Esta mañana ha llegado á Madrid la in- fanta D.ª Isabel, con objeto de asistir á las carreras de caballos que han tenido lugar esta tarde.

Inmediatamente fué á ofrecerla sus res- petos el Sr. Sagasta.

La Infanta regresará esta noche á Aran- juez.

En una casa de la calle de la Aduana se descubrió una maleta que contenia 25 car- tuchos de dinamita, todos ellos con me- cha.

Han sido detenidas varias personas.

Se asegura que en breve manifestará Cá- novas en el Congreso que si fuera neces- rio prorrogar hasta Setiembre la legislatu- ra, la minoría conservadora no faltaria á las sesiones.

En el Congreso

Mucha gente, mucha animacion y mucho calor.

El Sr. Romero Robledo ha hecho uno

de esos discursos que son en él caracterís- ticos; discurso de habilidad y de golpes de efecto, pero de escasa consistencia.

Le ha contestado el Sr. Moret, tan elo- cuente como de costumbre.

El Ministro de Estado ha dicho que aquí no se impondria ningun militar, ni habria más voluntad que la del Parlamento con la Corona; y ésta, que unos han creido se di- rigia al general Lopez Dominguez y otros que se lo decia á su compañero el de Guer- ra, ha sido aplaudida por toda la Cámara excepto por los reformistas.

El Sr. Romero Robledo se ha extrañado de que no le contestara el general Casso- la, y éste se ha levantado á hacer suyas todas las palabras del Ministro de Estado.

Despues ha hablado el general Lopez Dominguez, censurando al general Cassola por su debilidad frente á la Asociacion Mi- litar Monárquica.

Reformas militares

Esta tarde se ha leído en el Congreso el dictamen relativo á las reformas mili- tares.

Además de las variaciones que ya he se- ñalado, la Comision ha introducido otras importantes.

Desaparece la redención á metálico para Ultramar. Las escalas estarán abiertas en tiempo de Guerra, pero las recompensas se concederán siempre por Real Decreto. Se instituye una nueva Orden militar, cuyas cruces estarán pensionadas con la diferen- cia entre el sueldo correspondiente al em- pleo que disfrute el agraciado y el corres- pondiente al empleo superior inmediato; Orden que estará regida por un instituto análogo á la de San Fernando.

Los oficiales de Estado Mayor venideros disfrutará el sueldo del empleo inme- diato.

Los oficiales de la Guardia civil y Cara- bineros procederán, escepto una cuarta parte, de las armas generales, y podrá as- cender al generalato en tiempo de guerra.

Sentencia

El Registrador de la Propiedad de Ar- chidona, Sr. Peris, ha sido condenado á muerte, habiéndosele notificado hoy la sentencia.

Protesta

En la junta general de accionistas del Banco de España que se celebrará el sába- do próximo se formulará una protesta por haber sido convocados únicamente los ac- cionistas anteriores al mes de Febrero, en vez de serlo todos los que lo son hasta el momento de la convocatoria.

Audiencias

Las comisiones de obreros catalanes y bilbainos han ido hoy á Aranjuez, habien- do sido recibidos en audiencia por S. M. la Reina y por el Ministro de Marina.

La comision viene muy satisfecha y es- peranzada. Ha sido acompañada por el se- ñor Maluquer.

Dikson.

Paris 22 de mayo.

Continúa la confusion producida por la crisis ministerial y nadie sabe cuál será su desenlace. Las nuevas gestiones practica- das cerca de M. de Freycinet han resultado completamente inútiles, y su negativa, con- siderada primeramente como una falsa re-



tirada, parece ser ahora formal y definitiva.

M. Rouvier ha fracasado por los mismos motivos que M. de Freycinet. M. Clemenceau le ha repetido que combatiría resueltamente todo gabinete que no consignase en su programa las reformas radicales con el auxilio de las que le parece solo posible nivelar los presupuestos, cuales son, supresión del presupuesto de Cultos, abandono del Tonkin, establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta, etc., etcétera. Y los individuos radicales de la comisión de presupuestos, á quienes se han hecho algunas indicaciones, han contestado en el mismo sentido.

En esta situación, que no tiene salida, M. Rouvier se ha visto obligado á volver al palacio del Eliseo para confesar su derrota.

M. Grévy, disgustado é inquieto, ha llamado inmediatamente á varios diputados y senadores para hablar con ellos acerca de estas graves dificultades, pero nadie ha podido indicarle un medio para orillarlas.

Existe sin embargo un medio, que cada día se conquista más simpatías entre el público y que varios periódicos empiezan á indicar, ó sea, la adopción por M. Grévy de una política moderada que la derecha conservadora podría apoyar y que tendría el auxilio de todos los republicanos dotados de buen sentido y del espíritu de gobierno. Un gabinete que se inspirase en esta política y que aun sin retroceder hácia lo pasado, ni realizar ningun acto de reparación, se limitase á no proponer ninguna medida anti-religiosa y á poner término á la persecución contra el clero, tendría luego una inmensa mayoría en la Cámara, toda vez que reuniría los 180 votos de la derecha á todos los del centro izquierdo, de la izquierda moderada y de los oportunistas. Las fracciones radicales de la extrema izquierda serían impotentes ante esta agrupación de todas las fuerzas sensatas y de gobierno y la oposición de M. Clemenceau no sería ya de temer. No obstante, ¿tenderán M. Grévy y los jefes de la izquierda moderada bastante valor para romper abiertamente con los revolucionarios y hacer un leal llamamiento á todas las buenas voluntades patrióticas, cerrando la época de las discusiones civiles y religiosas.

Por desgracia es muy dudoso, porque semejantes inspiraciones parecen muy por encima del carácter de nuestros republicanos, y mientras se aguarda una solución cualquiera, los partidarios del general Boulanger continúan sus manejos con una audacia increíble hasta el punto de que tenemos ahora una cuestión Boulanger que complica todas las demás existentes y muchas personas están inquietas por las sorpresas que pueden salir de tal embrollo.

Varios diputados, pertenecientes á distintos grupos, creen que si la crisis se prolonga, M. Grévy se verá obligado á disolver la Cámara, como el único medio de salir de apuros; pero la resolución es un remedio heroico que la mayoría de los diputados rechaza, porque muchos de ellos temen no poder volver á serlo y por ahora juzgo que hay muy pocas probabilidades de que se realice.

Háblase del próximo regreso de monsieur Constans á Francia desde la China, en donde desempeña el cargo de embajador extraordinario de nuestra nación. Según parece, M. Constans está ya cansado de residir en Pekin y desea volver á París para tomar parte en el reparto de carteras ministeriales. Se anuncia su llegada para el próximo mes de julio.

Con referencia á la venta de los diamantes

de la Corona, debo añadir que los siete *mazarinos* ha sido distribuidos en otros tantos lotes, los cuales han producido en junto la suma de 780.000 francos. El más hermoso ha sido adquirido por 152.000 francos.

Luego se ha vendido á un joyero de París por la modesta cantidad de 11.300 francos, la pequeña cruz adornada de brillantes con que remataba la corona de Napoleón III.

Dícese que un inglés que asistía al remate pidió que se le vendiese el martillo que habia servido para romper dicha corona.

El resultado total de la subasta ha sido de 991.000 francos, lo que hace subir el producto de todas las ventas á 6.196.000 francos.

Mañana se verificará la última subasta, en la que se venderá una peineta adornada con magníficas piedras preciosas, que se dividirá en varios lotes, y que no dejarán de ser objeto de empeñadas pujas.—O.

(«Diario de Barcelona»).

#### TELÉGRAMAS

París 24.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado el artículo segundo de la ley de represión en Irlanda.

El «Daily-Telegraph» considera que en virtud del convenio firmado recientemente entre Inglaterra y Turquía se ha establecido implícitamente el protectorado británico sobre Egipto; pero cree que las grandes potencias rehusarán adherirse á dicho convenio.

La expedición dirigida por M. Stanley salió el día 30 de Abril de Stanley-Pool y se dirigió hácia el curso superior del río Congo.

M. Grévy ha llamado esta mañana á M. Floquet, y le ha manifestado que todas las combinaciones ministeriales que le parecían posibles se habían ya intentado sin resultado alguno y que en esta situación apelaban á su abnegación para contribuir un nuevo gabinete. M. Floquet ha pedido 24 horas para modificar antes de dar una contestación definitiva.

Con motivo de haber tomado un carácter grave el movimiento huelguista de los distritos de Mons y Charleroi, el prefecto del departamento del Norte ha hecho cerrar la frontera por la parte de los distritos de Valenciennes y Avesnes, estableciendo al efecto un cordón de vigilancia.

Ayer hubo en Bruselas un encuentro entre los huelguistas y la policía, la cual puso presos á quince individuos.

MM. Granet, Lockroy, Boulanger, y Berthelot se hallan conferenciando en este momento con M. Floquet. Se asegura que éste se propone conservar los ministros del gabinete dimitente que quieran formar parte del nuevo ministerio; que se retirarán definitivamente MM. Develle, Goblet y Dauphin; que M. Floquet desempeñará el ministerio del Interior y que el de Hacienda se ofrecerá á M. Rouvier. Se hacen muchos esfuerzos cerca de M. Flourens para que siga desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

La «Liberté» dice que la prisión de dos agentes del ferrocarril del Este dispuesta por las autoridades alemanas de Montreux es un hecho secundario que no puede dar origen á ninguna complicación.

Roma.—En la alocución dirigida ayer por Su Santidad Leon XIII al Consistorio de cardenales se consignan las extraordinarias ventajas obtenidas con motivo de la paz religiosa en Prusia, esperando que aun se conseguirán otras mayores, y se manifiesta el deseo de que, restableciéndose también la paz religiosa en Italia, se establezca un estado de cosas que el Papa disfrute de completa libertad.

Corre el rumor de que M. Flourens se niega á continuar desempeñando la cartera

de Negocios extranjeros, la cual ha sido ofrecida al ex-ministro de Francia en China. M. Bourée, y de que M. Rouvier rehusa encargarse del ministerio de Hacienda.

El grupo oportunista no parece ser favorable al ministerio proyectado; la izquierda radical y la extrema izquierda le han prometido, por el contrario, el más decidido apoyo y la derecha ha declarado que combatirá al nuevo gabinete.

Se considera difícil que M. Floquet pueda dar por terminadas sus gestiones antes de mañana por la noche.

MAHON 26 DE MAYO DE 1887.

#### ASUNTOS DEL DIA

La apertura de la Exposición de Bellas Artes y las carreras de Caballos el sábado, y el domingo la corrida de toros, absorbieron durante dos días la atención del pueblo madrileño, dejando desiertos los círculos políticos. No perdió nada con ello el país, puesto que por el momento no hay nuevos asuntos de verdadero interés en que fijar la atención.

Esto nos permitirá ser breves en esta crónica diaria, dejando espacio para otros materiales que reclaman puesto en las columnas del periódico.

Hay viva curiosidad por conocer el dictamen de la comisión del Congreso sobre los proyectos del general Cassola. Los periódicos que se creen mejor enterados creen vencidas todas las dificultades. «El Imparcial» asegura que quedan subsistentes el servicio obligatorio, la división territorial, la supresión del dualismo y de los grados, la división de la administración militar en intendencia é intervención, y la proporcionalidad del generalato según el número de coroneles de cada instituto.

Respecto al cuerpo de Estado Mayor, se reconoce como tal el actual, mientras subsista, respetando el derecho adquirido, si bien desde la fecha de la promulgación de la ley los alumnos que ingresen en la escuela serán procedentes de las clases de tenientes á capitanes de las distintas armas, con tres años de servicio en filas y menores de treinta y dos de edad.

Los gefes del ejército que aspiren á ingresar en el servicio de Estado Mayor podrán solicitar examen en la Academia; pero tanto los nuevos alumnos, como los gefes que ingresen, seguirán en el escalafón del arma de que procedan, y obtendrán como recompensa por los nuevos estudios una cruz vitalicia pensionada, con la diferencia de sueldo del empleo superior inmediato.

Pasados cinco años en el servicio del Estado Mayor, volverán á sus respectivas armas y no podrán prestar nuevamente aquel hasta transcurridos dos años por lo menos en el mando de tropas.»

Los Sres. Botija y Gobián presentarán al proyecto de presupuestos un voto particular, que será muy simpático á los abrumados propietarios españoles, pero sobre el que deben fundar muy pocas esperanzas. Hélo aquí.

«El art. 9.º del dictamen de la comisión quedará redactado en la forma siguiente, reduciéndose en la cantidad necesaria la cifra consignada en el estado letra B por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

«Durante el año económico de 1887-88 se reduce el tipo de imposición por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería sobre la riqueza rústica á 17 por 100 á los pueblos que satisfagan actualmente el 17,50 por 100, y al 20 por 100 á los que

satisfacen el 23 por 100.»

Se adicionará dicho dictamen con el siguiente:

Artículo... Se crea un impuesto de 10 por 100 sobre los intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.»

Cuando se comparan los grandes sacrificios que el Erario exige á la propiedad inmueble, con la suavidad con que trata los valores de la Deuda pública, se hace preciso reconocer que la enmienda del Sr. Botija obedece á un principio justo.

Dícese que se ha llegado á un acuerdo que satisface y concilia los intereses y aspiraciones de todos en el proyecto de admisiones temporales que se discute en el Senado.

A este efecto se presentarán enmiendas por los senadores castellanos, cuyo objeto es asegurar de un modo indudable la reexportación de las mercancías importadas temporalmente; enmiendas que serán admitidas por la comisión, de acuerdo ya con el ministro.

No ha adelantado un paso la solución de la crisis francesa, y la lentitud con que camina, hija de la división de los partidos republicanos, preocupa seriamente á los hombres pensadores de la nación vecina, y deja campo á que se organicen manifestaciones que pueden llegar á ser una imposición peligrosísima del militarismo.

«Cerca del Eliseo, y en los alrededores del ministerio de la Guerra, decía un telegrama del sábado, se han reunido durante el día grupos numerosos que han sido disueltos por la policía.

Ha corrido la noticia de que se estaba verificando una manifestación para pedir que el general Boulanger continúe al frente del ministerio de la Guerra; pero á última hora no se confirma este rumor.

Témese, sin embargo, que la manifestación se verifique mañana.

El «Intransigente», «París», la «France» y otros periódicos, publican telegramas de adhesiones militares al general Boulanger.»

En tanto Mr. Rouvier, presidente de la comisión de presupuestos, al que Mr. Grévy había encomendado la formación de gabinete, conferencia con sus amigos, sin adelantar un paso.

Quizás á última hora nos anuncie el telégrafo algo nuevo.

Un despacho recibido por «El Imparcial» demuestra el encono con que se agita la cuestión irlandesa. Dice así:

«Londres 21 (11'26 m.)

Los despachos recibidos durante la última noche anuncian que en el Canadá existe creciente agitación contra el diputado irlandés Obrien, que se ha dirigido á aquel país solicitando apoyo para los autonomistas irlandeses.

Mr. Obrien estuvo ayer tarde á punto de perecer en Kingstown.

Al retirarse de un meeting donde habia hecho uso de la palabra, fué atacado brutalmente por la multitud, compuesta en su mayor parte de orangistas.

Durante algun tiempo se produjo una confusión espantosa.

La muchedumbre no cesaba de excitar á los que estaban más cerca de Obrien:

«¡Matadle!—decía.—¡Rompedle el cráneo! ¡Ahogadle! ¡Abajo Obrien! ¡Váyase ese «home rule» á los infiernos en compañía del Papa!»

Varios amigos de Mr. Obrien y algunos noticieros y corresponsales de periódicos que le acompañaban fueron derribados y heridos por la multitud.

El mismo Mr. Obrien fué herido en la cabeza por una de las muchas piedras que contra él lanzaban los amotinados.

Se cree que ha recibido también algunas otras heridas en la región intestinal.

Después de haber llegado á su casa, donde estaba fuera de peligro por el momento, Mr. Obrien ha declarado que los



autores del motin tenían indudablemente el deliberado propósito de matarle.

Ha afirmado asimismo que vió á un hombre con el rompe cabezas levantado en actitud de destrozarle el cráneo.»

**Gacetilla**

**Total cero**

Al verse acosada de cerca la zorra lanza una emanación pestilente que detiene en su camino al perseguidor. Así el *anti-pipa* en cuanto se vé estrechado por la lógica de nuestros razonamientos, pretende acobardarnos con un manajo de groseros y estúpidos insultos. Se engaña por completo. Tenemos el alma muy bien templada, para que nos amedrente el descaro de personas inciviles. Devolvemos, pues, al rostro de quien quiera que pretenda denigrarnos sus frases indecorosas, y seguimos con serenidad el objeto que nos hemos propuesto: demostrar que todo lo que hizo el Sr. Morillo para conseguir la condonación de 10.543 pesetas 6 céntimos que nuestro Ayuntamiento adeudaba al Estado, se reduce á la presentación de una solicitud.

Los lectores recordarán la claridad con que planteamos el asunto, diciendo: ó la solicitud era legal ó no lo era. En caso afirmativo llevaba en sí misma toda la fuerza y las recomendaciones necesarias, y para nada requería del celo, de la asiduidad ni de la *influencia* del Sr. Morillo, pues el Delegado venia obligado á conceder lo que se le pedia. En caso negativo ni todo el celo, ni toda la asiduidad, ni toda la *influencia* que puedan atribuirse á dicho diputado, hubieran servido para maldita la cosa, toda vez que el Delegado no hubiera faltado á su deber concediendo lo injusto.

A esta conclusión fatal á que la lógica nos llevaba, el *anti-pipa* no ha podido hincar el diente, y se ha contentado con hablar de nuestra ruindad de miras; del mal éxito de la solicitud elevada en Junio de 1876, siendo Alcalde el Sr. Baron de las Arenas, y de que ni los Moncada, Martorell, Benimuslem, Carrió, Ládico y Vidal habian conseguido la condonación de que se trata.

En cuanto á nuestra ruindad de alma toca, mil veces hemos dicho y tenemos probado que nunca nos mueven á obrar bajos móviles, y siempre trabajamos con la vista puesta en lo que conviene al interés público. Donde quiera que encontramos algo digno de aplauso lo aplaudimos con entusiasmo, sin atender para nada al nombre del autor del hecho; pero cuando se pretende engañar al público, ya realizando el mérito de algunas personas, para que á su lado otras aparezcan deslustradas, ya atribuyendo á determinados individuos lo que no hicieron, entonces creemos obligación nuestra el volver por los fueros de la verdad ultrajada, y lo hacemos con toda la energía y la tenacidad necesarias. No odiamos á nadie: perseguimos únicamente el ideal de que se dé al César lo que es del César.

Por lo que mira al desgraciado éxito de las solicitudes de 1875 y 1876, diremos que tal vez no fueron atendidas, porque en ellas se ofrecía compensar la mitad que el Ayuntamiento debía entregar en metálico con los créditos que tenía contra el Estado. Además, hay que tener presentes dos cosas: 1.ª que mientras no diga el *anti-pipa* cuales fueron las razones por las que se denegaron dichas solicitudes, el simple hecho de haberse dirigido, no pueba nada en contra de nuestros amigos; y 2.ª que la circunstancias de no haberse entonces alcanzado lo que se pedia, no implica el que para lograrlo haya debido hacer esfuerzos de ningún género el Sr. Morillo. ¿La solicitud reciente, está redactada en los mismos términos que las citadas de 1875 y 1876? ¿Se ofrece en ella compensar la cantidad que debe entregarse en metálico con créditos que tuviere el Ayuntamiento contra el Estado?

No; lo que hay es que ahora el Ayuntamiento, según nos dijo el *anti-pipa* el día 6 del actual, ha abonado en metálico la mitad de las 21.086'11 pesetas que adeudaba al Estado; circunstancia que exige el Real Decreto de 1875 para poder optar á la expresada condonación.

Respecto de no haberla conseguido los diputados monárquicos, claro es que no habiendo reproducido el Ayuntamiento su solicitud con posterioridad al año de 1876, nuestros amigos que desde entonces acá han pasado por la Diputación no podian lograr lo que exigía como condicion indispensable que el Ayuntamiento lo pidiese,

ofreciendo pagar en metálico la mitad de la deuda consabida.

Demostrado queda en el segundo párrafo de este escrito, que atendida la fuerza legal de la solicitud, nada más ha tenido que hacer el Sr. Morillo para conseguir la condonación de 10.543'06 pesetas que presentará á la Delegación de Hacienda la instancia del Ayuntamiento.

Es muy fácil ponderar, el celo, la asiduidad é influencia de cualquiera: lo difícil é importante y en el caso que debatimos necesario, es demostrar por la enumeración de los esfuerzos hechos en orden á un fin, que efectivamente éste se debe al celo, asiduidad é influencia desplegados por un individuo. Pero ahora veremos qué pruebas aduce el otro diario en demostración de la realidad de los trabajos realizados por el Sr. Morillo en la consecución del beneficio tantas veces repetido, diciéndonos lo que hizo además de la presentación de la solicitud de nuestro Ayuntamiento.

**Escuadra de instrucción**

Hoy se han despachado para la mar la fragata *Numancia* y el crucero *Castilla* que según noticias mañana saldrán para Alcudia y Barcelona en donde se les incorporará la *Gerona*.

**Distribución de metálico**

El domingo de la semana pasada fué distribuida, en el salón de las Casas Consistoriales de Villanueva, la cantidad recaudada en la ciudad de Habana para las desgraciadas familias perjudicadas por el temporal que se desencadenó en aquella rada el día 9 de noviembre de 1886.

La comisión acordó repartir la cantidad de 5.000 pesetas, que fueron distribuidas en 32 partes iguales, de 155'25 pesetas cada una, á 14 viudas, á 10 propietarios de embarcaciones perdidas, y las restantes á los padres ó hermanos de solteros abogados; creyendo por tal motivo haber cumplido la voluntad expresa y consignada en el acta al efecto recibida de la Habana.

**El ejército alemán**

El efectivo ejército alemán durante el tiempo de paz, y según la nueva ley de 11 de Marzo del presente año, es el siguiente: 19.262 oficiales de todas graduaciones, 55.447 suboficiales, 848 aspirantes tesoreros, 19.270 músicos, 378.704 soldados rascos, 3.704 de la ambulancia, 10.850 obreros militares, 1.777 médicos, 840 cajeros, 641 veterinarios, 803 armeros, 93 guarnicioneros, ó sea un total de 441.400 hombres y 84.077 caballos.

**Chifladuras**

La desconfianza de la policía rusa por temor á los atentados contra el czar, ha llegado hasta el extremo de registrar uno por uno los instrumentos de una orquesta de húngaros que estuvo hace poco á dar un concierto en la residencia imperial.

Como si esto no pareciera suficiente al jefe de la seccion tercera, mandó que mientras los músicos tocasen tuvieran una policía á cada lado, que debía seguir hasta el menor movimiento de los artistas. Al limpiar uno de ellos un cornetín de llaves sufrió la injurias de tres policías, que creyeron ver en aquella operación los preliminares de un petardo con pistones.

**Salida**

Esta mañana han salido para la mar los vapores de recreo llegados ayer de que dimos cuenta.

**Pagos**

Mañana á las doce del día y en las Casas Consistoriales de esta ciudad tendrá lugar el pago del importe de los terrenos que deban ser espropiados en el primer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela.

**Defuncion**

Casi repentinamente ha fallecido en la mañana de hoy en su domicilio D. Teresa Vives, viuda de Baselini. Enviamos á la apreciable familia de la virtuosa finada, nuestro más sentido pésame por la inmensa pérdida que llora. E. P. D.

**Proyecto de ley**

El Senado ha aprobado sin debate el proyecto de ley declarando puertos de segundo órden, vários de las Baleares, que como saben nuestros lectores son los de Cabrera, Fornells, Porto Petra y Pollensa.

**Nombramiento**

Por no haberse presentado aspirante de la clase de sargentos á la plaza de escribiente destinado á la Delegación especial del Gobierno en Mahon, ha sido nombrado D. Antonio Compañy y Palmer, con el sueldo de mil pesetas, quien ya desempeñaba el cargo interinamente.

**Navegacion**

El vapor «Cortés» salió de Montevideo para Barcelona el día 20 del corriente.

—El vapor «Miguel M. Pinillos» salió el día 21 de Puerto-Rico en dirección á la Península.

—El vapor «Ponce de Leon» felizmente llegó á Puerto-Rico el día 22.

—El vapor-correo «Ciudad de Cádiz» llegó á Puerto-Rico el día 23 continuando al siguiente día su viaje á la Habana.

**Correos á Ultramar**

Durante el próximo mes de junio, los vapores correos de Cuba, saldrán en los días que á continuación se expresan:

- 2 «Southampton».
- 4 «Queenstown», vía Estados-Unidos.
- 10 «Cádiz», vapor español.
- 11 «Queenstown», vía Estados-Unidos.
- 16 «Southampton.»
- 18 «Queenstown», vía Estados-Unidos.
- 21 «Coruña», vapor español.
- 22 «Santander», id. francés.
- 25 «Queenstown», vía Estados-Unidos.
- 30 «Seuthampton.»
- 30 «Cádiz», vapor español.
- 30 «Queenstown», vía Estados-Unidos.

**Repartimiento**

El formado por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia para el año de 1887 88 con respecto á Menorca es el siguiente:

Mahon	111794'48 Ptas.
Ciudadela	82800'73 »
Alayor	57407'95 »
Mercadal	37108'47 »
Ferrerias	10588'76 »
Villa-Cárlos	13923'00 »

Total 313,623'38

El plazo que se señala á los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta isla para presentar los repartimientos es hasta el día 20 de junio próximo.

**Pasajeros**

Los llegados en el vapor-correo «Puer-Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA  
D.ª Margarita Taltavull de Victori, Francisco Terrés, Gabriel Coll, Enrique Sala, Juan Baselini, Mariano Sintas, un oficial, un guardia marina, Florencio Palau, Andrés Serra, Bernardo Tudury, Francisco Tudury, José Ferrer, Francisco Vives, José Bragari, José Cauchet, Antonio Romen, Bartolomé Pons, Francisca Fernandez y 2 hijos, 9 marineros, 3 soldados, Agueda Pons, María Mateo y una niña, Miguel Thomás, Jaime Pallarés y esposa, Ramon Oms.—Total 41.

DE ALCUDIA  
D. Miguel Llompart, Onofre Orrol y esposa, Gabriel Truyol, Gerónimo Reus, Juan Serdo, Francisco Puyana, Bartolomé Jaume y esposa, Miguel Pons, Lucrecia Vila, Bartolomé Pons, Antonio Capó, Francisca Pons, Mr. Morre, José M.ª y esposa, Alvaro Campañ, Bernardo Seguí, Eduardo Santre.—Total 20.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 25 —9'45 n.

En el Congreso el exministro de Hacienda, Sr. Cos Gayon, ha pronunciado un discurso muy hábil en contra de los presupuestos, habiéndole contestado el Sr. Eguilior.

El Sr. Boch ha combatido en el Senado el proyecto de ley sobre admisiones temporales, y el Sr. Romero Giron lo ha defendido.

Madrid 25.—10 n.

El sábado próximo se leerán en el Congreso los presupuestos de Cuba. La minoría de coalición republicana

ha deliberado extensamente acerca de los presupuestos, distribuyéndose turnos para combatirlos.

Madrid 25.—10'15 n.

Los conservadores se han apartado de toda conexión con los reformistas para combatir las reformas militares.

Se ha resuelto que las exposiciones de Barcelona y Madrid sean en Mayo y Octubre respectivamente del año próximo.

Madrid 26.—12'45 madrug.

Mr. Floquet ha declinado el encargo de formar Gabinete, habiendo sido llamado para ello Mr. Freycinet.

Las huelgas de Bélgica se extienden con carácter alarmante para muchas industrias.

Madrid 26.—2'15 madrug.

Mientras se verificaba función, á las nueve de anoche se declaró un incendio en el teatro de ópera cómica de París. El juego continua y ha causado muchas desgracias.

Madrid 26.—10 m.

Se anuncia para primeros de Junio una reunion de republicanos pacifistas, en la que se pondrá de manifiesto el profundo disgusto que reina entre ellos por la actitud del Sr. Pí Margall.

Madrid 26.—10'20 m.

Es probable que hoy se celebre consejo de ministros.

Algunos generales izquierdistas han dirigido cartas al Ministro de la Guerra, aplaudiendo las reformas militares y lamentando que la pasión de partido quiera explotar una obra nacional.

Madrid 26.—11 m.

Cuando empezó el incendio del teatro de la ópera de París se representaba «Mignon». Al final del primer acto, la sala se llenó de humo y el público se precipitó á las puertas donde ocurrieron escenas horribles. Muchas personas se arrojaron por las ventanas. Esta madrugada seguia el fuego, que ha sido imposible dominar. Han recogido diez muertos y gran número de heridos, teniéndose por seguro que se encontrarán más cadáveres.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial ha dictaminado de acuerdo con el Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 26.

4 p. ∞ Interior.	65'80
4 p. ∞ amortizable.	82'50
B. Hipotecarios de Cuba.	00'00
Barcelona 25	
Lóndres 90 dias fecha	47'20
Paris 8 dias vista	4'93
Marsella 8 dias vista	4'93

**AVISO**

Hallándose restablecido de la larga enfermedad que padecía, el Administrador de entierros Antonio Barceló y Olives tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público. Vive en la calle de S. José n.º 15.



**Asociacion de Beneficencia DOMICILIARIA**

MES DE ABRIL DE 1887

Cuenta mensual que el Tesorero de la Asociacion presenta a su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

**Cargo**

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior	10.696'35
Recaudado en los seis distritos por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino	596'62
Idem en el distrito 7.º por suscripciones corrientes y salvado fino	7'58
Idem en el distrito 8.º por suscripciones corrientes y atrasadas	11'50
Resultado de la cuestacion del Juéves Santo, verificada por comisiones de señoras en las parroquias de esta ciudad	493'43
Idem de la colecta verificada el sábado de Pascua en las casas de campo de los distritos 4.º y 7.º	6'10
Idem de la verificada el mismo día en el distrito 7.º	9'50
<b>Suma el cargo</b>	<b>11.821'08</b>

**Data**

Entregado al representante del distrito 1.º	7'00
Idem al id. del 2.º	20'00
Idem al id. del 3.º	22'00
Idem al id. del 4.º	15'00
Idem al id. del 5.º	9'00
Idem al id. del 6.º	39'00
Idem al id. del 7.º	18'50
Idem al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	515'18
Pagado á Bartolomé Sintés por la carne que se distribuyó el día de Pascua, como extraordinario	18'00
Entregado al encargado del distrito 6.º, como extraordinario, para que lo repartiera el día de Pascua	85'25
Pagado á A. Tutzó por un armario con un remate para archivo	60'00
Entregado, como extraordinario, para el pobre Pedro Mercadal del distrito 1.º	2'00
Idem, como id., para la pobre Francisca Juñy del id. 3.º	2'00
Idem, como id., á la pobre Margarita Bonet	2'00
<b>Suma la data</b>	<b>869'93</b>

**Resumen**

Importa el cargo	11.821'08
Idem la data	869'93
<b>Existencia para Mayo</b>	<b>10.951'15</b>

Mahon 30 de Abril de 1887.—Pedro Baselini.

Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 25 Mayo de 1887.—V.º B.—El Vice-Presidente, Juan Morillo, Cura-Economo.—Juan F. Taltavull, Secretario.

MES DE MAYO DE 1887

**Movimiento de socios**

	Rs. von.
Suscripciones en 1.º de Mayo	399 importan 2.145'50
Altas en este mes	1 » 10'00
Suman	400 » 2.155'50
Bajas en id.	1 » 2'00
<b>Quedan p.º Junio próximo</b>	<b>399 » 2.153'50</b>
<b>Altas</b>	
D. Antonio Pons Andreu	10'00
<b>Bajas</b>	
D. Jaime Gelabert Mus	2'00

Mahon 25 Mayo de 1887.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponsetí.

**Seccion comercial**

Barcelona 25.—4'20 t.

4 por ciento int.	65'55
4 por ciento Exterior.	67'47
4 por ciento amortizable..	82'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	97'75
B. H. de Cuba id. de 1886.	94'00
B. H. Colonial.	46'36
F. C. de Barcelona á Francia	30'25
F. C. del N. de España	73'25
Orenses	11'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'12
F. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	31'87
Id. Almansa.	66'62
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Madrid 25	
4 p.º Interior.	65'55
4 p.º amortizable.	82'25
B. Hipotecarios de Cuba.	00'00

**Seccion Religiosa.**

Santo de hoy.

S. Felipe Neri fundador y la beata Maria Ana virgen.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion

Santo de mañana

S. Juan papa y mártir

+

**Doña Teresa Vives y Pons**  
Viuda de D. Jacinto Baselini  
*ha fallecido en la mañana de hoy*  
E. P. D.

Su afligido hijo, hermano, hermanos y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos, tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al entierro que tendrá lugar en el día de mañana á las 10 de la misma.

Casa mortuoria Moreras 15.  
El duelo se dará por despedido después del entierro.  
No se invita particularmente.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 26

De Alcudia laud de pesca «San Antonio» patron Cristóbal Bagur con 4 trips. y arreos de pesca.  
De idem laud idem «San José» patron Juan Pons Vivé con 4 trips. y arreos de pesca.  
De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. José Pons con 22 trips. 61 pasags. efectos y la correspondencia.  
Despachados el 26  
Para la mar vapor Yacht inglés «Golden Heece» Cap. Mr. Derham con 18 trips. 6 pas. y sus equipos.  
Para idem vapor Yacht inglés «Cavaliere» Cap. Mr. Warden con 25 trips. 1 pas. y sus equipos.

**ANUNCIOS**

**Alcaldía de Villa-Cárlos**

El día 29 del actual á las nueve de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda subasta del arriendo de la casita carnicería n.º 2, en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 por ciento sobre la cantidad de setenta y seis pesetas porque ha sido rematada por todo el año económico de 1887-88; repitiéndose la subasta de la casita n.º 1, para la cual no se ha presentado licitador alguno.  
Villa-Cárlos 23 de Mayo 1887.—José Vila.

**SUBASTA**

El día 30 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, las fincas siguientes: 1.º una casa situada en esta ciudad calle del Rector n.º 12 bajo el tipo de 4.750 pesetas; 2.º otra casa situada en esta ciudad calle de S. Jaime número 3 bajo el tipo de 2.600 pesetas; y 3.º un almacén en el Andén de Poniente del puerto de esta ciudad n.º 81 bajo el tipo de 2.000 pesetas.  
Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder de dicho Notario.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA ANTIESCROFULOSA ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterico, llagase toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15 bajo dcha., donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas dedos mil pulgas

**GRAN FÁBRICA**

**de gaseosas y sifones**

DE

**JUAN PONS NIN**

**GUESTA DE LA ABUNDANCIA**

En esta fábrica se encontrará un gran depósito de las muy acreditadas cervezas alemanas. Con tapon porcelana á 9 reales vellon docena puestos á domicilio y de las mismas clases tapon corcho.

Gaseosas tapon corcho 6 reales vellon docena.  
Gaseosas sifon espumosas dulces 6 reales vellon docena.  
Sifon agua de Seltz á 6 céntimos escudo uno.  
Medio sifon 3 id. id.  
Para comodidad de sus parroquianos el dueño de este establecimiento lo pondra por el mismo precio todo á domicilio á casas particulares, de las personas que lo soliciten bastando para ello mandar nota de pedido ó recado á la fábrica ó al Conductor de la citada bebida.

**IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS**

**LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO**

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta.  
Aparatos para hacer la Colada por si solo en dos horas.  
Son los más sencillos y los mas limpios —Economia positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

**LEGIA FÉNIX**

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos.  
Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el día para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO.

Sin necesidad de abon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo.  
No quema la ropa y la deja blanca limpia y suave.  
Gran economia en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon.  
Gran economia de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada.  
Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquísima, suave y sin sufrir deterioro alguno en su tejido.  
Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños  
Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios.  
Se vende á 30 cénts. de peseta el medio kilo.  
Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover,

**Subasta**

El domingo próximo día 29 del actual á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí, la casa calle del Sol n.º 68 que formará esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela.

Las condiciones de venta y títulos de propiedad obran en poder del referido Notario.

**PARA VENDER**

Lo están dos casas, sitas en esta ciudad calle de la Reina números 28 y 30.  
Informarán en la propia calle número 32.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



**JUAN CEREZO**, abre de gabinete al respetable público mahonés, ofreciendo sus servicios de Sangrador, Dentista, Callista, etc.  
Tambien avisa que los lunes y viérnes á las 3 de la tarde habrá vacunacion y revacunacion (Empelt), pasando al domicilio de las personas que lo soliciten.

19 MORERAS 19